



Competencia CAF 866/2021/CS1

Wilson, Eduardo Santiago c/ Estado
Nacional Ministerio de Salud
Superintendencia de Servicios de Salud
s/ amparo de salud.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que los antecedentes del conflicto de competencia suscitado en autos fueron adecuadamente reseñados en los apartados I y II del dictamen de la señora Procuradora Fiscal, al que se remite a fin de evitar reiteraciones innecesarias.

Que este Tribunal comparte los fundamentos y las conclusiones de los apartados III y IV del dictamen de la señora Procuradora Fiscal, con exclusión de la cita de Fallos: 326:4095.

Por ello, de conformidad en lo pertinente con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal n° 4, al que se remitirán. Hágase saber al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal n° 4, por intermedio de la Sala I de la cámara de apelaciones de dicho fuero.